



TC/46/9

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 12 de febrero de 2010

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima sexta sesión Ginebra, 22 a 24 de marzo de 2010

BASES DE DATOS DE DESCRIPCIONES DE VARIEDADES

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. El presente documento tiene por finalidad exponer las novedades relativas a las bases de datos de descripciones de variedades.

Antecedentes

2. En su cuadragésima quinta sesión, celebrada en Ginebra del 30 de marzo al 1 de abril de 2009, el Comité Técnico (TC) observó, a partir de las novedades mencionadas en el documento TC/45/9, "Publicación de descripciones de variedades", que los miembros de la Unión están elaborando bases de datos que contienen datos morfológicos y moleculares y, cuando lo consideran pertinente, colaboran en la elaboración de bases de datos destinadas a la gestión de colecciones de variedades, especialmente en el plano regional. El TC convino en que puede resultar ventajoso ofrecer a los miembros de la Unión la posibilidad de informar sobre dicha labor de un modo coherente al Comité Técnico, a los Grupos de Trabajo Técnico y al BMT. Por consiguiente, el TC acordó sustituir el punto del orden del día "Publicación de descripciones de variedades" por un punto sobre "Bases de datos de descripciones de variedades" en el orden del día de las próximas sesiones del TC, los TWP y el BMT. A este respecto, recordó la importancia que reviste la lista de criterios por examinar aplicables al uso de descripciones procedentes de distintas localidades y fuentes que figuran en el párrafo 3 del documento TC/45/9. El TC acordó además que la información presentada no tiene por qué estar relacionada con la publicación de descripciones (véase el párrafo 173 del documento TC/45/16, "Informe").

Novedades en los Grupos de Trabajo Técnico

3. En la cuadragésima tercera reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV), celebrada en Beijing (China) del 20 al 24 de abril de 2009, un experto de los Países Bajos informó de que los Países Bajos tenían intención de publicar sus descripciones de variedades en su sitio Web. El TWV acordó que debía examinarse el modo en que podía proporcionarse un vínculo en el sitio Web de la UPOV a dicha información. En respuesta a una pregunta de la Federación Internacional de Semillas (ISF), el experto de los Países Bajos explicó que se prestaría atención particular a la publicación de descripciones de variedades de líneas parentales. Explicó asimismo que las descripciones de líneas parentales presentadas únicamente como parte de una solicitud correspondiente a una variedad híbrida no se publicarían.

4. El TWV señaló la importancia de la disponibilidad de información sobre descripciones de variedades, y reconoció, en particular, que las descripciones de variedades de distintas localidades no estarían necesariamente armonizadas. El TWV señaló también las dificultades que podrían surgir en la obtención de variedades ejemplo y señaló que este asunto se examinaría en las deliberaciones acerca del documento TGP/7, GN 28, “Variedades ejemplo” (véanse los párrafos 56 al 58 del documento TWV/43/17, “Informe”).

5. En su cuadragésima reunión, celebrada en Angers (Francia) del 21 al 25 de septiembre de 2009, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) asistió a una presentación ofrecida por el Sr. Sergio Semon (Comunidad Europea) y el Sr. Thierry Pascal (Francia) acerca del proyecto sobre la “Gestión de las colecciones de referencia de melocotonero” de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) de la Unión Europea. En el Anexo VIII del documento TWF/40/17, “Informe”, figuran copias de sus presentaciones. Según se explicó, el proyecto tendría una duración de 3 años, de 2008 a 2010, y era un proyecto colaborativo de I+D cofinanciado por la OCVV y por sus oficinas de examen del melocotonero, ubicadas en Francia, España, Italia y Hungría. La finalidad del proyecto era “crear y gestionar una base de datos sobre el melocotonero mediante el establecimiento de una colección de la UE de árboles de la especie *Prunus persica* estructurada en grupos de variedades, empleando una base de datos común que contenga descripciones fenotípicas, visuales y moleculares” (véase el párrafo 61 del documento TWF/40/17, “Informe”).

6. *Se invita al TC a:*

a) *tomar nota de la información proporcionada sobre bases de datos de descripciones de variedades en las reuniones del TWV y el TWF; y*

b) *examinar el modo en que podía proporcionarse un vínculo en el sitio Web de la UPOV a la información sobre descripciones de variedades publicada por los Países Bajos en su sitio Web.*

[Fin del documento]